



RESUMEN DE ACUERDOS

Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal
Sesión Ordinaria 11 de marzo de 2025

Sesión Ordinaria, martes 11 de marzo de 2025, 17:00 horas.
En la Sala Institucional de la Junta Municipal, Calle Hermanos García
Noblejas, n.º 16

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, en su resolución de fecha 11 de marzo de 2025, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la Sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben:

Se abre la sesión a las diecisiete horas.

Presidencia: D.ª María Nadia Álvarez Padilla.- Asistieron: D.ª María Soledad Murillo de la Vega, Concejala del Grupo Municipal Socialista. Vocales Vecinos: D. Víctor André Bonilla Tirado, D. Miguel Dueñas Salinas, D. Ramiro Escribano Molinero, D. Óscar Fernández Poza, D. Nilton César Gómez Calero, D. Javier Gómez Fernández, D.ª Cristina Gullón Reyes, D. Miguel Ángel Goñi Domínguez, D.ª Ana María Hurtado Pérez, D. Carlos Marcos Martín Iglesias, D. Juan Martínez Rodríguez, D.ª María de los Ángeles Molina González, D.ª Ángeles Molina Illán, D.ª Mercedes Puente Expósito, D.ª Blanca Nieves Riestra López, D. Manuel Ródenas Pérez, D. Miguel Moisés Rodríguez González, D. José Francisco Rodríguez Pérez, D.ª María Mercedes Romero Bonilla, D. Francisco Javier Sáez Burgos, D.ª Mercedes Encarnación Saiz Hervás, D. Isidoro Sevilla Sanz, D.ª Adela Isabel Suárez Gómez, D. Iván Arturo Vázquez Corrales, D. Iván Augusto Velarde Espín. Asimismo, asistieron el Coordinador del Distrito D. Fernando Alonso Barahona y la Secretaria D.ª María Jesús Cárdenas Delgado.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de 11 de febrero de 2025.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 11/03/2025](#)
[RESUMEN DE ACUERDOS](#)

Información de Firmantes del Documento



Punto 2. Aprobada por unanimidad la propuesta presentada por la Concejala Presidenta del siguiente tenor: “Aprobar provisionalmente los recintos feriales del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos FERIALES y de Festejos Populares de las Juntas Municipales. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el periodo de información pública”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2025/0303755, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que, desde esta Junta, se inste al Área competente para que, una vez comprobada y regularizada la situación de la edificación que fue conocida como Club de Jubilado sito en el Pinar de la Elipa, y previos los informes técnicos pertinentes, pueda considerarse que el lugar albergue un Aula Medioambiental, similar a las existentes en el Retiro o la Casa de Campo.

Abstención del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 4. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0303814, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que esta J.M.D. realice por sus propios medios o inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a la revisión del Catálogo de Edificios Protegidos de Madrid para, si así se considera en base a los informes técnicos, incluir bajo su protección al conjunto de edificios vinculados al legado de Arturo Soria.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 5. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0304325, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta J.M.D. realice por sus propios medios o inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a incrementar el número de plazas en las escuelas deportivas del distrito en las disciplinas deportivas de pádel y natación.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 11/03/2025](#)
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2025 11:29:37
CSV : 13SQ2CB5EJGZO6JL



Punto 6. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0304327, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Ciudad Lineal por sus propios medios o, en su caso, inste a las Áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia, a la ejecución completa de los tramos del Plan Director de Movilidad Ciclista que discurren por el distrito y cuya finalización debería de concluirse a lo largo de este año.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 7. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0305695, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia, al Área competente a subsanar la actual situación del cableado aéreo en la Avda. Daroca 49-51, o a reclamar tal arreglo, si así fuera preciso, a la compañía responsable, actualmente dichos cables reposan sobre las ramas de los árboles a una altura alcanzable convirtiendo en peligrosa su actual situación.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 8. Rechazada la proposición n.º 2025/0305705, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia, al Área competente a elaborar, con la información sobre bandas latinas y/o bandas juveniles y sus “territorios” en nuestro distrito que disponga la Junta, proveniente de Policía Municipal y Policía Nacional, una campaña con el fin de que tanto nuestros jóvenes como sus familias estén prevenidas de este peligro que conste de:

1. Campaña digital, en las redes sociales de nuestro distrito, dando información sobre qué bandas actúan en cada zona y sus distintivos.
2. Con esa misma información, realizar folletos y carteles informativos al respecto, que se colocarán en todos los edificios públicos dependientes de la Junta Municipal del Distrito.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox. Votos en contra del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 9. Rechazada la proposición n.º 2025/0305719, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal y, si no fuera de su competencia, al Área competente, a llevar a cabo las siguientes actuaciones para mejorar las instalaciones del centro de mayores Luis Vives:

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 11/03/2025](#)
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento



MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2025 11:29:37
CSV : 13SQ2CB5EJGZO6JL



1. Ofrecer el servicio de peluquería en la sala acondicionada para ello, ya que carecen de este servicio.
2. Sustituir, en base a un previo informe técnico, el techado verde existente en el patio de la entrada de este centro de mayores, frente al edificio prefabricado de las salas polivalentes, por otro techo más amplio, que cubra todo el área, que pueda dar sombra y que no se cale cuando llueve.
3. Arreglar el radiador de la sala polivalente que actualmente tiene la función de cocina, ya que actualmente tienen que emplear estufas para calentarse.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 10. Rechazada la proposición n.º 2025/0305540, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o en su defecto, al Área competente, a que haya al menos una trabajadora en los Servicios Sociales de la calle Santa Felicidad, 39 para las personas con movilidad reducida, y no tengan que trasladarse hasta Luis Vives sita en la c/ García Noblejas, 160.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 11. Rechazada la proposición n.º 2025/0305741, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal o en su defecto al Área competente, que proceda a tomar las medidas oportunas y urgentes para reducir el tiempo de espera para la primera cita en los servicios sociales del distrito.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 12. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0258276, formulada por la entidad ciudadana Asociación La Vecinal del Barrio de Bilbao y Pueblo Nuevo, la Mancomunidad Villaescusa y las comunidades Nicolás Salmerón 21 B y 22 A, Matamorosa 4 A y 4 B y José María Rodero 7, dirigida a la Concejala Presidenta sobre las posibles actuaciones de la Junta Municipal de Distrito o las Áreas Delegadas en la I.D.B. Polígono de África, en la calle Villasilos 1, y si son coherentes con su

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 11/03/2025](#)
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento



actual uso deportivo y con los resultados del estudio de adecuación aprobados por unanimidad en el pleno de abril de 2022.

- Punto 13. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0303786, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué gestiones ha realizado esta Junta Municipal, con la empresa Asispa, concesionaria del S.A.D. en este distrito a fin de conocer qué criterios están aplicando para suspender o cambiar el servicio a los usuarios de éste, tanto en horario como en trabajadora asignada y si se ha compensado con el pago de horas extras, a aquellas trabajadoras que por su condición laboral no han podido adherirse a la huelga mantenida por el resto de las trabajadoras, y a las que se está ampliando su jornada laboral.
- Punto 14. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0303863, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué valoración realiza la Concejala-Presidenta de Ciudad Lineal acerca de las informaciones sobre el estudio de viabilidad del Área de Obras para la concesión a una empresa privada de la explotación del nuevo pabellón deportivo proyectado en la calle Briviesca.
- Punto 15. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0305724, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer por parte de la señora Concejal Presidente, cuándo tiene previsto la reapertura del Auditorio del Parque Calero tras las obras.
- Punto 16. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0305735, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer por parte de la señora Concejal Presidente, qué puede decirnos acerca de la reapertura al público del Centro Deportivo Municipal Pueblo Nuevo y de los trabajadores de este centro que han sido reubicados.
- Punto 17. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0305739, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer por parte de la señora Concejal Presidente, qué planes de actuación ha llevado a cabo la Junta Municipal para paliar las plagas de oruga procesionaria que afecta en los meses de febrero, marzo y abril y mitigar en la medida de lo posible los problemas que conlleva.
- Punto 18. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0305676, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer por qué no se están realizando las obras de la calle Salvador de Madariaga esquina con la c/ Verdaguer y García, esquina con c/ Esteban Mora y esquina con c/ Virgen de Lourdes que se aprobó en el pleno celebrado el 11 de junio de 2024.
- Punto 19. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0305751, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué opinión le merece a la Concejala del distrito sobre cómo va a afectar el Plan Reside (plan

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 11/03/2025](#)
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento



MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/03/2025 11:29:37
CSV : 13SQ2CB5EJGZO6JL





expulsa) en las viviendas de uso turístico de su distrito que ya ascienden a 961.

- Punto 20. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0305753, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer la situación actual de los trámites administrativos de la proposición 2024/0427899 aprobada en el pleno de abril de 2024 sobre la reparación de los desperfectos existentes del área canina de la c/ Ezequiel Solana, 46 con esquina con la c/ Vital Aza.
- Punto 21. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0310763, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer dadas las necesidades del distrito de Ciudad Lineal, ¿qué criterios han usado para comprometer un alto porcentaje de las inversiones en nuestro distrito en un solo proyecto de cubrición de la M-30 a la altura del puente de Ventas, conocido popularmente como losa M-30 sin realizar una sola consulta a los vecinos?

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 22. Se da cuenta de los decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en el mes de febrero de 2025 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 11 de marzo de 2025

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

(firmado electrónicamente)

Fdo.: María Jesús Cárdenas Delgado

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 11/03/2025](#)
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento

